



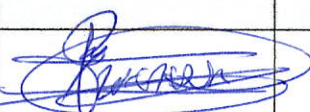

PLAN DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL UDET

Evaluación Interna

2022

Código de informe:	UEI-002-2022-P
Fecha de emisión:	20 de Mayo del 2022

Dirección / Unidad:	Evaluación Interna
Ubicación:	Quito, Ecuador
Nombre responsable: (director / Unidad):	Dr. Carlos Martínez, Coordinador de Evaluación Interna
Proceso:	

RUBRO	CARGO	FIRMA	FECHA
APROBADO POR:	Dr. Wilson Salas Álvarez, presidente de la Comisión de Evaluación Interna		20/05/2022
ELABORADO POR:	Dr. Carlos Martínez, Coordinador de Evaluación Interna		20/05/2022

NIVEL DE CONFIDENCIALIDAD	Bajo
NIVEL DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN	Alta
NIVEL DE DISPONIBILIDAD	Alta

REGISTRO DE CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
VERSIÓN	MOTIVO	RESPONSABLE	ELABORADO POR	FECHA
1.0	Desarrollo	Dr. Carlos Martínez	Dr. Carlos Martínez	20/05/2022

ÍNDICE

1.	AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	4
2.	OBJETIVOS	5
3.	ALCANCE	5
4.	ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	6
5.	MODELO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	6
6.	EJES DE LA EVALUACIÓN.....	8
7.	TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	10
8.	ETAPAS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	11
9.	ACTORES - PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	12
10.	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2022	13
11.	CONOGRAMA FASE DE ACOMPAÑAMIENTO	15
12.	INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	17



1. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Dentro del sistema de aseguramiento de la calidad, la autoevaluación es un proceso sustancial e integrador, que permite a una institución determinar las debilidades y fortalezas con la finalidad de implementar acciones para su mejoramiento continuo. Una institución de educación superior es un sistema, en el cual están inmersos: procesos, recursos, actividades, proyectos, la comunidad universitaria, entre otros. Por ello, la institución debe hacer un análisis integral para hallar información relevante que le permita determinar objetivamente su situación, y generar las acciones necesarias para mejorar por medio de un cumplimiento óptimo a los indicadores del evaluados por el CACES. La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 99 indica que la autoevaluación es un riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica.

Para la Universidad de Especialidades Turísticas UDET el proceso de autoevaluación debe constituirse en un ejercicio permanente, que permita realizar un análisis reflexivo de todos los procesos; además en la elaboración de los planes de mejora en base a los estándares establecidos en los macroprocesos del sistema de gestión universitaria emitidos por el Consejo de Educación Superior CES, y el Consejo de Aseguramiento de la Educación Superior CACES. Bajo esta perspectiva, el presente es un instrumento técnico cuyo objetivo consiste en proveer de una guía de autoevaluación, en donde se emiten lineamientos metodológicos para que la universidad a través de los involucrados del proceso se encamine hacia la excelencia y la generación de la cultura de la calidad interna.

El proceso para desarrollarse en la Universidad De Especialidades Turísticas UDET es la Autoevaluación con fines de mejoramiento, esto implica realizar un diagnóstico anual a

los procesos institucionales correspondiente a los periodos académicos, con la finalidad de ejecutar un plan de mejoras que permitan superar las debilidades encontradas en pro de garantizar la calidad de los procesos.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Realizar un diagnóstico a los procesos académicos y administrativos, mediante la aplicación de instrumentos de verificación basados en el modelo de evaluación vigente emitido por el CACES, identificando fortalezas y debilidades que permitan la toma de acciones preventivas y correctivas para el aseguramiento de la calidad.

Objetivos Específicos

- Institucionalizar el proceso de autoevaluación en forma permanente en todos los niveles, áreas, unidades académicas y administrativas de la institución como estrategia para contribuir al mejoramiento continuo.
- Diseñar instrumentos que permitan un adecuado registro de información generada por los diferentes actores involucrados en el proceso de autoevaluación institucional.
- Socializar con los involucrados del proceso de autoevaluación institucional la metodología a utilizar.
- Consolidar la información a través de medios informáticos para fundamentar el proceso de toma de decisiones con información relevante y oportuna.
- Desarrollar planes de mejoramiento de la institución, a partir de los resultados obtenidos de la autoevaluación institucional.

3. ALCANCE

El proceso de autoevaluación de la UDET está determinado para tomar como base los estándares corresponderán a los definidos en el modelo de evaluación externa, en marco de los criterios de organización, academia, investigación, vinculación con la



sociedad, recursos e infraestructura y estudiantes, modelo de evaluación 2019 emitido por el CACES. El periodo de evaluación considerado: Abril- Agosto del 2022.

4. ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Considerando los resultados de evaluación externa, se estipula en el PEDI 2021-2026 el Objetivo Estratégico 01: “implementar un sistema integrado de gestión que permita mejorar la calidad de servicios y la sostenibilidad financiera”, se propone en el POA 2022 como estrategia E2. “Integración de las funciones sustantivas de la Universidad” con el Objetivo Táctico, OT 2.1 “Implementar un sistema de gestión que permita la integración de las funciones sustantivas de la universidad en tres años” en la acción correspondiente “A06. Aseguramiento de la Calidad Institucional UDET”, por lo cual se implementa el plan de autoevaluación institucional con la finalidad de promover la calidad educativa desde una perspectiva de mejoramiento continuo.

5. MODELO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Para la ejecución del plan de autoevaluación institucional de la UDED - 2022, se considerará el modelo emitido por el CACES dando cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en la LOES 2018, el CACES alinea del modelo de evaluación para el proceso de evaluación externa con fines de acreditación 2019, mismo que será utilizado como guía para la evaluación con fines de acreditación institucional para el año 2022 contemplado en el plan de mejoras aprobado y como plazo establecido para la acreditación de la Universidad de Especialidades Turísticas UDET.

El modelo se encuentra definido en 4 ejes de evaluación que contiene a las tres funciones sustantivas y las condiciones institucionales. El modelo tiene 20 estándares, 16 de ellos de carácter cualitativo, cada uno de los cuales se desagrega en 5 elementos fundamentales que constituyen las especificaciones o descripciones detalladas de cada estándar que consideran



aspectos amplios de la calidad, y están relacionados con las funciones sustantivas de las universidades y escuelas politécnicas, así como los procesos, las condiciones y los recursos que permiten la ejecución adecuada de las mismas.

Tabla 1: Dimensiones, estándares, elementos fundamentales y fuentes de información en el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019.

Ejes de la evaluación		Dimensiones de la evaluación			
		Planificación	Ejecución	Resultados	Total, estándares
Función sustantiva	Docencia (Profesorado y estudiantado)	2	2	3	7
	Investigación	1	1	2	4
	Vinculación con la Sociedad	1	1	1	3
	Condiciones institucionales				6
TOTAL					20

Fuente: (modelo 2019 CACES)

Tabla 2: Descripción de valoración de escalas.

Escala de valoración de los elementos fundamentales	
Nivel de la escala	Descripción del nivel de la escala
Cumplimiento satisfactorio	Logra todos los componentes del elemento fundamental de manera consistente.
Aproximación al cumplimiento	Logra la mayoría de los componentes del elemento fundamental de manera consistente.
Cumplimiento parcial	Logra la mitad de los componentes del elemento fundamental de manera consistente.
Cumplimiento insuficiente	No logra la mayoría de los componentes del elemento fundamental de manera consistente.
Incumplimiento	No logra ninguno de los componentes del elemento fundamental de manera consistente.

Fuente: (modelo 2019 CACES)

6. EJES DE LA EVALUACIÓN

DOCENCIA

El propósito de la docencia es el logro de resultados de aprendizaje para la formación integral de ciudadanos profesionales comprometidos con el servicio, aporte y transformación de su entorno.

En este componente se evalúa la Carrera y escalafón, Capacitación, Formación y Evaluación integral del PROFESORADO y también se evalúa los procesos de admisión, seguimiento del desempeño, tutorías, graduación y participación en cogobierno del ESTUDIANTADO: Se evaluará a través de 7 estándares.

INVESTIGACIÓN

Es una labor creativa, sistemática y sistémica, fundamentada en debates epistemológicos, que potencia los conocimientos científicos y los saberes ancestrales e interculturales, generando respuestas pertinentes para las necesidades del entorno.

Se planifica de acuerdo con el modelo educativo, políticas, normativas, líneas de investigación y recursos propios o gestionados por la IES y se implementa mediante programas y/o proyectos desarrollados bajo principios éticos y prácticas colaborativas.

Se evaluará a través de 4 estándares.

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde con los dominios académicos de la IES, para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno.

Se desarrolla mediante un conjunto de programas y/o proyectos planificados, ejecutados, monitoreados y evaluados de manera sistemática por la IES, tales como: servicio comunitario, prestación de servicios especializados, consultorías, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, difusión y distribución del saber,

que permiten la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social. Se evaluará a través de 3 estándares.

CONDICIONES INSTITUCIONALES

Son escenarios y recursos esenciales para el funcionamiento de una IES y, por ende, para la implementación de sus funciones sustantivas.

Incluyen aspectos materiales como la infraestructura y equipamiento físico e informático, las bibliotecas, los servicios de bienestar estudiantil y universitario; organizacionales, como la planificación estratégica y operativa, la gestión interna de la calidad; y axiológicos y sociales, como la igualdad de oportunidades y las dimensiones inmateriales del bienestar estudiantil y universitario. cuentan del conocimiento y el desarrollo de la innovación social. Se evaluará a través de 6 estándares.

ESTÁNDARES PROYECTIVOS PARA EVALUACIÓN

Son propósitos de futuro, que no están generalizados en el sistema universitario, aunque algunas universidades y escuelas politécnicas puedan haberlos logrado. Aluden a aspectos como la articulación de las funciones sustantivas, la internacionalización, la innovación, los elementos de equidad e igualdad de oportunidades en alcance más profundo a los estándares de acreditación, entre otros aspectos. Incluirlos en esta evaluación es una decisión inspirada en la visión de aseguramiento de la calidad, que tiene la connotación de la mejora continua. Se evaluará a través de 7 estándares que no influyen en el proceso de acreditación.

TIPO DE ESTANDARES

Para la evaluación el modelo contempla el 80% de los estándares son cualitativos y 20% cuantitativos. Se considerará para la valoración de los estándares un conjunto de cualidades deseables sobre aspectos determinados que deben cumplir las evidencias

presentadas por los informantes en las visitas in situ programadas por los evaluadores internos.

Para los indicadores cuantitativos, la escala de valoración tiene cinco niveles que no tienen equiparación numérica y en el caso de los rangos de los estándares cuantitativos, estos se expresan en la misma escala de cinco niveles mencionados en la tabla No2. Las fórmulas de cálculo se establecen para cada estándar cuantitativos de la misma manera su Escala de valoración del estándar.

7. TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS

Las dependencias institucionales son las unidades responsables de la recopilación de datos y generación de la información física y digital necesaria para la ejecución del proceso de autoevaluación institucional. Para al análisis y diagnóstico, los Comités de Evaluación Interna aplicarán, entre otras, las siguientes técnicas de recopilación de datos, según se requiera en cada estándar:

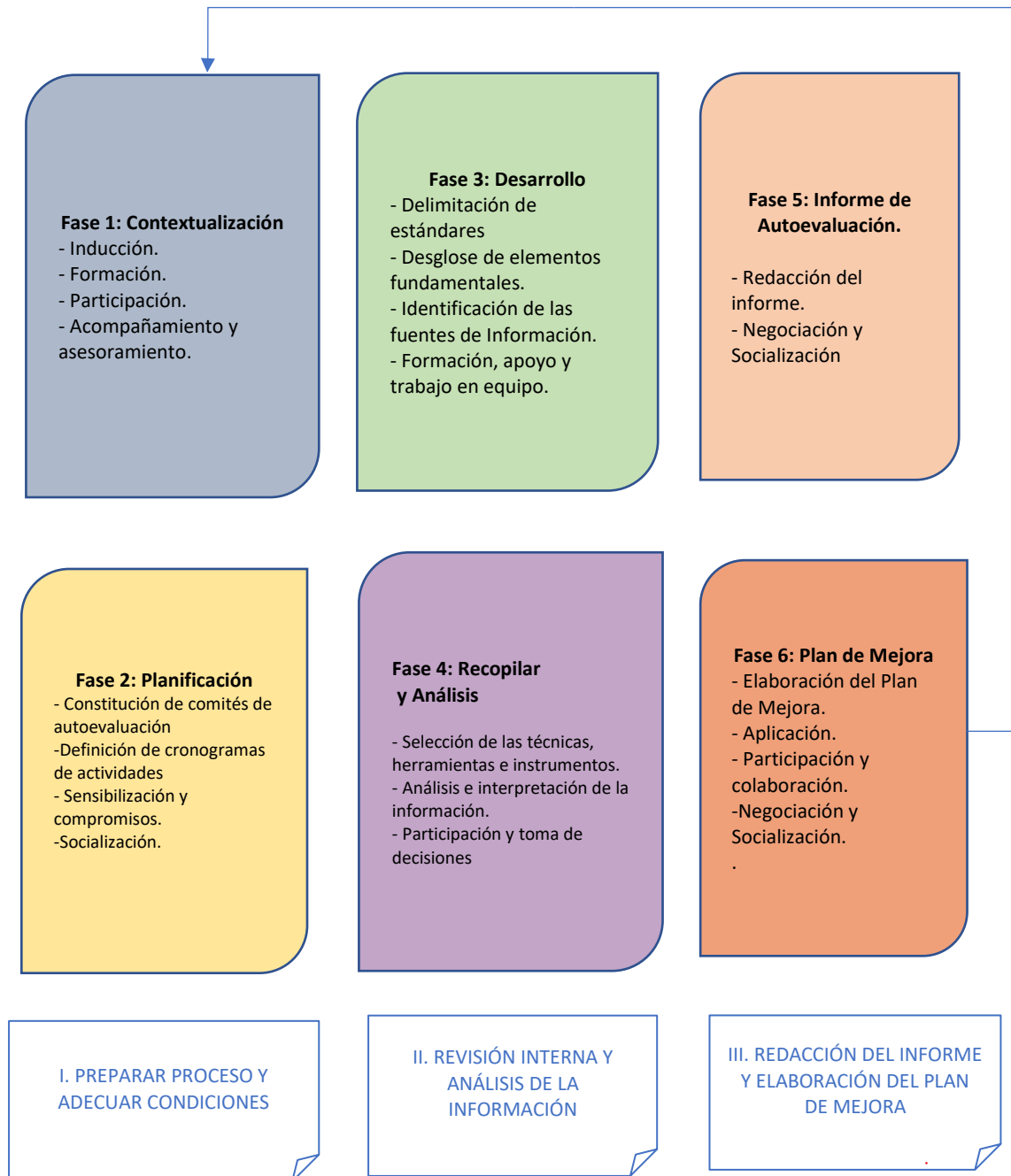
- Manejo de archivos y documentos.
- Entrevistas.
- Encuestas.
- Observaciones.
- Registro de datos e información.
- Procesamiento de datos.
- Bases de datos y sistema BI.
- Fichas de revisión.

De la misma manera se establece el uso de Microsoft Planner como plataforma para la administración y gestión de tareas, establecimiento de cronogramas, responsables y recopilación de información.

8. ETAPAS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La autoevaluación institucional con fines de mejoramiento requiere del cumplimiento de las siguientes etapas:

Gráfico 1: Etapas de la Autoevaluación Institucional



Fuente: Coordinación de Evaluación Interna.

9. ACTORES - PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Involucrados Directos.

Las autoridades ejecutivas y académicas, los gestores académicos y los directores departamentales tienen una participación dentro del proceso de autoevaluación institucional, debido a que son los responsables del cumplimiento de los elementos fundamentales y por ende de la generación de las fuentes de información de evidencias físicas y digitales, que serán evaluadas en las visitas in situ que realizará la Unidad de Evaluación Interna en el proceso de autoevaluación y el CACES en evaluación externa.

Involucrados Indirectos.

Los docentes, estudiantes graduados y trabajadores de la UDET participan de forma indirecta en el cumplimiento de los indicadores, debido a que los primeros contribuyen en la elaboración de artículos científicos, libros, proyectos de vinculación; los estudiantes con el uso de las bibliotecas, participación de proyectos de investigación y vinculación; los graduados con la retroalimentación de su experiencia laboral y los últimos con el cumplimiento de sus funciones. Estos involucrados tienen a sus representantes dentro de la Comisión de Evaluación de Evaluación Interna, a excepción de los graduados.

Comunidad Externa.

La difusión de las actividades de autoevaluación se realiza a través de la página web institucional, redes sociales y comunicados, los resultados de estos procesos son socializados mediante el informe de rendición de cuentas que anualmente realiza la institución a través de su autoridad.



10. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2022
Tabla 3: Cronograma – Autoevaluación Institucional 2022

PROCESO	TAREA	JUNIO			JULIO				AGOSTO				
		SEMANA											
		2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL 2022	Socializar el plan de autoevaluación institucional con la Comisión de Evaluación Interna.	X											
	Ejecutar el cronograma de acompañamiento a informantes calificados para el levantamiento de información		X	X	X								
	Socializar con los informantes calificados las evidencias que deberán presentar y la metodología a aplicarse.		X	X	X								
	Realizar visitas in situ a los informantes calificados para el levantamiento y revisión de información e identificar fortalezas/debilidades.		X	X	X	X							
	Subir evidencias digitales a la plataforma de evaluación Interna				X	X	X	X					

PROCESO	TAREA	JUNIO			JULIO				AGOSTO				
		SEMANA											
		2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Realizar visitas in situ en los predios universitarios para evidenciar el cumplimiento de los indicadores: calidad de aulas, espacios de bienestar, conectividad, oficinas tiempo completo, salas medio tiempo.						X						
	Analizar y validar la información digital e impresa.							X					
	Realizar registro de resultados en la matriz de fórmulas									X			
	Calcular la ponderación obtenida por estándares y elementos fundamentales.									X			
	Elaborar y socializar el informe preliminar con los responsables de la consignación de información dentro del proceso.										X		
	Realizar cambios en el informe en el caso de existir apelaciones por parte de los informantes calificados.											X	

PROCESO	TAREA	JUNIO			JULIO				AGOSTO					
		SEMANA												
		2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
	Elaborar informe final para socializar con la Comisión de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad.												X	
	Realizar entrega de informe final a la máxima autoridad para que los resultados sean considerados en la elaboración de planes de mejoras.													X

FUENTE: Coordinación de Evaluación Interna.

11. CONOGRAMA FASE DE ACOMPAÑAMIENTO

Tabla 4: Cronograma – Acompañamiento de la autoevaluación Institucional.

No	UNIDADES ACADÉMICA – ADMINISTRATIVAS	JUNIO 2022								JULIO 2022				
		MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES		
		21	22	23	24	27	28	29	30	4	5	6		
1	Coordinación de Bienestar Universitario	10:00												
2	Centro de documentación		10:00											

No	UNIDADES ACADÉMICA – ADMINISTRATIVAS	JUNIO 2022								JULIO 2022		
		MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
		21	22	23	24	27	28	29	30	4	5	6
3	Admisión y Nivelación		14:00									
5	Coordinación de TIC		15:00									
6	Dirección Administrativa Financiera			10:00								
7	Dirección de Vinculación				09:00							
8	Dirección de investigación y Producción Científica					09:00						
9	Coordinación de Planificación y desarrollo institucional						14:00					
10	Secretaría Académica							09:00				
11	Documentación y archivo							15:00				
12	Coordinación de Talento humano								09:00			
13	Coordinación de comunicación									09:00		

No	UNIDADES ACADÉMICA – ADMINISTRATIVAS	JUNIO 2022								JULIO 2022		
		MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
		21	22	23	24	27	28	29	30	4	5	6
14	Coordinación de Educación Continua e Idiomas									11:00		
15	Secretaría General Procuraduría									14:00		
16	Dirección académica y dirección de escuelas pregrado y posgrado										9:00	
17	Vicerrectorado Académico										14:00	
18	Rectorado											09:00

FUENTE: Coordinación de Evaluación Interna.

12. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Los instrumentos a utilizarse son guías de observación para validar el cumplimiento de las evidencias documentales presentadas por los informantes calificados en cada una de las funciones sustantivas de la UDET y está basado en la matriz de fuentes de información descritas en el modelo de evaluación CACES 2019.